



**RESOLUCION DE JEFATURA N° 039-2018-OSINFOR**

Lima, 16 NOV. 2018

**VISTOS:**

El Informe N° 130-2018-OSINFOR/05.2-EFER, de fecha 15 de noviembre de 2018, de la Coordinadora del Equipo Funcional de Ejecución de Resoluciones, el Proveído N° 235-2018-OSINFOR/05.2, de fecha 15 de noviembre de 2018 de la Oficina de Administración y el Memorandum N° 398-2018-OSINFOR/05.2.1, de fecha 15 de noviembre de 2018, de la Unidad de Recursos Humanos;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Decreto Supremo N.° 029-2017-PCM, publicado el 23 de marzo de 2017, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre;

Que, la Resolución Ministerial N° 373-2017-PCM, publicada el 19 de diciembre de 2017, aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre;

Que, mediante los documentos de vistos se da cuenta de la renuncia del Abogado David Alcides Malpartida Delgado y de la culminación del concurso de selección para el cargo de Auxiliar Coactivo, siendo que a la fecha se encuentra sin ocupar; por lo que resulta necesario encargar las funciones a fin de garantizar la continuidad del proceso de ejecución coactiva;

Con los vistos de la Gerencia General, la Oficina de Administración, la Unidad de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad a lo dispuesto por el literal g) del artículo 7° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado por Decreto Supremo N° 029-2017-PCM y la Resolución de Jefatura N° 010-2018-OSINFOR;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.- ENCARGAR**, a partir de la fecha, a la Abogada Silvana Fano Casachagua, las funciones de Auxiliar Coactivo en adición a sus funciones de Ejecutora Coactiva del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, en tanto se encuentre sin ocupar la plaza de Auxiliar Coactivo.

**ARTÍCULO 2.- DISPONER** la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional ([www.osinfor.gob.pe](http://www.osinfor.gob.pe)).

Regístrese y comuníquese,



**MÁXIMO SALAZAR ROJAS**  
Jefe (e)

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre-OSINFOR